

Testigo declara que militares que participaron en masacres seguían órdenes de Otto Pérez

el Periódico, 5 de abril, 2013

José Luis Quilo Ayuso, uno de los peritos propuestos por la defensa de los militares enjuiciados, también fue nombrado en la declaración.

Gerson Ortiz gortiz@elperiodico.com.gt

[Ampliar imagen](#) Foto: José Miguel Lam > eP Mediante una videoconferencia, el exmilitar narró que los soldados del destacamento de Nebaj, Quiché, cometieron las masacres.

Posición gubernamental

- Francisco Cuevas, secretario de Comunicación Social de la Presidencia, dijo a una emisora local que el presidente Otto Pérez no se pronunciará al respecto del testimonio debido a que se trata de una denuncia sin pruebas ni fundamento.
- Luego en conferencia de prensa, el secretario general de la Presidencia, Gustavo Martínez, calificó de “error grandísimo” del Ministerio Público al permitir que trascendieran las declaraciones y la “irresponsabilidad con la que manejan el caso”.
- Agregó que analizan el “error jurídico” para considerar si presentan acciones legales. “El Presidente no tiene abierto ningún juicio, ni es a él a quien se juzga. ¿Cuál es la razón de mencionarlo en un juicio que se le sigue a dos militares?”, dijo.

Según la CEH, de agosto a diciembre de 1982 se registraron los siguientes casos de violaciones a derechos humanos por parte del Ejército:

17

ejecuciones extrajudiciales.

6

desapariciones forzadas.

4

masacres, con el saldo de 107 víctimas.

Hugo ocultó su rostro con una gorra, pero su voz fue clara y resonó por toda la sala de vistas de la Corte Suprema de Justicia, donde los generales José Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez enfrentan juicio por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad. El testigo protegido declaró que los soldados que ejecutaban las masacres en el destacamento de Nebaj, Quiché, recibían órdenes del comandante Tito Arias, sobrenombre de guerra de Otto Pérez Molina, actual presidente de Guatemala.

El testigo, que fue identificado por la fiscalía como Hugo, laboró como mecánico del cuerpo de ingenieros del destacamento militar Nebaj, Quiché, donde presenció las ejecuciones extrajudiciales del Ejército en 1982, año en que el comandante Tito, entonces de 32 años, fungió como jefe de ese centro militar desde julio de 1982 a marzo de 1983.

Hugo testificó: “Y ellos, los militares, los soldados, a órdenes del mayor Tito Arias conocido como don Otto Pérez Molina, el general Quilo Ayuso y comandantes de la Compañía de Ingenieros coordinaron la quema y el saqueo de la gente, para luego ejecutarla”.

A esas declaraciones agregó que los pobladores civiles eran trasladados hacia Santa María Nebaj, Quiché, y posteriormente al Campamento de Ingenieros donde eran ejecutados y enterrados en una fosa.

Edgar Pérez, querellante de la Asociación Justicia y Reconciliación (AJR), preguntó al testigo protegido si temía por su vida, entonces Hugo dijo que sí y nombró una vez más a Tito Arias y a Quilo Ayuso: “Yo creo rotundamente lo capaces que son ellos y lo feroces que son para asesinar a cualquier persona, estoy totalmente seguro que ellos no se tiente el alma en torturar y desaparecer a otras personas para ellos ocultar su falsa verdad”, subrayó en su declaración.

Hugo también nombró a Juan Chiroy Sal, quien actualmente guarda prisión por la muerte de seis pobladores de Totonicapán el 4 de octubre de 2012, y a los oficiales Vinicio Urías Gudiel y Mario René Reyes Zepeda, subtenientes que integraban la cúpula de oficiales encargados de la Primera Compañía del Cuerpo de Ingenieros, donde él laboró.

Orlando López, fiscal litigante en el juicio por genocidio, dijo que daba “cien por ciento de credibilidad” a la declaración del citado testigo, no obstante refirió que posteriormente analizarán si se puede iniciar una investigación por las declaraciones vertidas contra otros mandos militares.

El fiscal añadió que como Hugo existen otros testigos que “a partir de sus declaraciones entrarán a un programa especial de protección, debido al peligro que pueden correr por su testimonio”.

Danilo Rodríguez, abogado defensor de Ríos Montt, opinó que el hecho que el testigo haya nombrado a Quilo Ayuso, “no le resta credibilidad” al militar que está propuesto por la defensa para declarar en el juicio y refirió que el Tribunal no puede dejar de recibir su testimonio.

“Tenemos el historial del general Quilo Ayuso en el área, porque en esos años él no estuvo asignado a esa región, así que si existen objeciones sobre su legitimidad vamos a exhibir su historial militar”, enfatizó Rodríguez.

Casos documentados

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) documentó casos de ejecuciones y torturas que mencionan expresamente al destacamento militar de Nebaj, Quiché, en 1982, cuando Pérez Molina era el jefe de esa unidad militar.

El caso identificado como 3018, registra que el 15 de septiembre de 1982, en el caserío Billalá, municipio de Nebaj, Quiché, “miembros del Ejército de Guatemala capturaron y ejecutaron a Pedro (sin apellido) y Antonio Matón de León. Las víctimas fueron trasladadas al destacamento militar de Nebaj. Horas después los cadáveres fueron encontrados en el caserío Billalá”.

También se detalla que en 1982, dos hombres fueron ejecutados en el parque central de la cabecera municipal de Nebaj, departamento de Quiché, por miembros del Ejército asignados al destacamento de Nebaj: “A uno de ellos lo subieron a una plataforma, donde lo ejecutaron. A la otra persona la ahorcaron y amarraron a un árbol. El comandante del destacamento amenazó a la población, que había sido obligada a presenciar las ejecuciones, con dar igual trato a quien colaborara con la guerrilla”.

Testimonio

Hugo declaró que durante su servicio en el Cuerpo de Ingenieros de Nebaj, Quiché, vio cómo los militares ejecutaban a grupos de personas y los enterraban en un hoyo cavado por la maquinaria del Ejército, sin embargo, dijo que una de las anécdotas que más recuerda es el asesinato de una mujer de 78 años.

“Era una anciana de 78 años que tenía cabello largo, casi a la cintura. A ella le cortaron la cabeza y fue llevada al comedor para espantar a las cocineras”. “Yo estaba de servicio en la

garita número 1 y siempre pasábamos a tomar café, pero esa noche no quise tomar porque en la mesa estaba la cabeza de la pobre señora y se me quitaron las ganas”, narró el testigo protegido.